

Elementos para una perspectiva crítica de la política exterior mexicana

Luis Miguel Valdivia Santa María*

Este trabajo nace de la inquietud por esclarecer la pregunta: ¿existe una teoría de la política exterior de México? ¿Cuáles son sus elementos constitutivos? ¿Qué capacidad explicativa y prospectiva, del fenómeno, tiene para servir de guía de acción y perfeccionamiento de la política exterior de México?

I. Referencias sobre la política exterior

Los medios de comunicación y algunos comentaristas han caracterizado a las relaciones exteriores de México como una política orientada por principios jurídicos, éticos y políticos heredados históricamente. También se le juzga como pragmática, nacionalista, reactiva, progresista o de retórica populista, entre otros calificativos. Difícilmente, estas caracterizaciones nos permiten una aproximación teórico metodológica para el estudio académico de la política exterior.

La primera discusión acerca del análisis de la política exterior tiene que ver con el carácter que reviste la influencia de factores o fuerzas internas y externas en el desarrollo y orientación de la política exterior. En la dimensión del ambiente externo destaca lo que se denomina el “sistema de Estados”, sobre el cual las fuerzas internas de países como el nuestro, a diferencia de las potencias, tienen escasa influencia real.

Para tener una noción somera de la gran complejidad y los elementos que intervienen en la política exterior como expresión del estudio de la política internacional, podemos citar el trabajo de Holsti^[1] quien dedica las partes III, IV y V del texto citado a desagregar los elementos que intervienen en la política exterior.

Entre estos elementos, destacan

a) Las nociones de aislacionismo, alineación y no-alineación, las coaliciones diplomáticas, las alianzas militares, los tipos de liderazgo y la concepción del papel que desempeñan los Estados nacionales. b) La jerarquía de los objetivos concretos y abstractos de la política exterior en un Sistema Internacional histórico, y su logro en tiempo y valores; dividiéndolos en causas fundamentales y metas de mediano y largo plazo para seleccionar objetivos, la actuación del estado y sus orientaciones. c) Las acciones de poder y la política exterior, las capacidades, recursos y respuestas del poder; patrones, variables y formas en que se ejerce la influencia en el Sistema Internacional. d) Los mecanismos diplomáticos de la política exterior, los propósitos de la comunicación, instituciones, reglas y funciones del personal diplomático. Los instrumentos y procesos preliminares de inducción para obtener acuerdos y solucionar problemas, y los estilos diplomáticos necesarios en la negociación internacional. e) Las técnicas y los medios de información, y la propaganda como instrumento en la creación de actitudes en la política internacional. f) Las técnicas de coerción y recompensa económicas en política exterior; la guerra económica; el uso de prebendas económicas; transferencias, ventas y ayudas militares. g) Las acciones políticas clandestinas, la subversión, las demostraciones de fuerza, la guerra no convencional, las acciones que impulsan la intervención militar y la política exterior. h) Las armas como instrumentos de la política exterior: armas convencionales y nucleares; la disuasión, sus estrategias, utilidad e influencia; el control de armas y el desarme.

Otras dimensiones de la política exterior son: 1) La de los objetivos, decisiones y acciones que son orientadas por imágenes, actitudes, valores y creencias que influyen en las estructuras domésticas y agenda de política exterior. 2) También tienen un papel fundamental en el logro de los objetivos de política exterior las normas legales y las sanciones derivadas del derecho internacional contemporáneo. 3) Las obligaciones no legales y los acuerdos tácitos, los pactos de caballeros, entre otros, tienen su lugar en la política internacional y cuentan con el apoyo de la opinión pública mundial como un factor de influencia en los que toman las decisiones. 4) Son componentes importantes en la política exterior los contenidos éticos y morales y las restricciones culturales. La ética es de gran

relevancia en los modelos de conducta que conducen las relaciones entre las naciones.^[2]

En el ámbito de las políticas exteriores sus variaciones también pueden responder a la interacción entre la composición de las fuerzas domésticas en la toma de decisiones del Estado. Pero esto no es todo, se deben enfrentar a una interacción de fuerzas entre las que se distinguen las presiones externas y de agentes externos al interior del Estado y hasta las características personales de quienes toman las decisiones, que en el caso de poderes centralizados, como el presidencialismo, son factores relevantes.

Por eso, se puede hablar de tres niveles analíticos de la política exterior: el individual, el Estado y el sistema de Estados.^[3] Para Rosenau las dimensiones para una pre-teoría de la política exterior se traducen en cinco grupos de

variables: "... individual, el rol, gubernamental, social y sistémico".^[4] Estos enfoques ponderan el factor interno de la formulación de políticas, y se enfrentan a los enfoques rígidos, realistas, que distinguen tajantemente a la política del Estado nacional de la internacional, caracterizada por un estado de anarquía.^[5] A lo cual responde Rosenau con la figura de Estado Penetrado, o sistema político penetrado por vínculos políticos, presiones e intereses de no participantes de la sociedad nacional, cuya influencia varía de acuerdo con ciertos tipos de áreas.^[6] Donde los vínculos entre la política nacional e internacional produce una "Interdependencia en cascada".

Un acercamiento teórico en el análisis de la política exterior permitiría ubicarla como el mecanismo fundamental para el ejercicio de las relaciones internacionales del país para alcanzar, con éxito, los objetivos del desarrollo nacional y promover los intereses de México y de los mexicanos en todos los temas o asuntos de la agenda internacional. En consecuencia, sostener la presencia y proyectar un papel importante para nuestro país de acuerdo al lugar estratégico que ocupa en la geopolítica, por su peso y volumen territorial, demográfico y de recursos. La legitimidad de su proyecto nacional y sistema político, deben darle el respaldo nacional y la capacidad de negociación necesarios para participar en las instituciones internacionales y mantener un lugar

importante en las circunstancias coyunturales, siempre cambiantes, del medio internacional.

En resumen, un estudio de la política exterior mexicana debe prevenir de la simplificación de un recuento de acciones sexenales de política exterior de los gobiernos en turno, calificándolos como más o menos nacionalistas, más o menos retóricos, más o menos activos, más o menos apegados a los principios de la carta magna o más o menos pragmáticos. Se debe ser consciente de la dificultad que reviste la utilización mecánica o acrítica de enfoques que buscan esclarecer las acciones de política exterior de las grandes potencias y en particular de Estados Unidos, y recuperar el sentido de una parte de la política nacional cuyas acciones y proyecciones se deben inscribir en el contexto histórico y con las características de nuestro nivel, rango o posición en la sociedad internacional y la especificidad y limitaciones que le dan sus actores políticos, más los aportes de los académicos y estudiosos.

II. Enfoques de la política exterior de México

La compleja interacción de actores internos y externos, públicos y privados se combina con los procesos dinámicos, normas e instituciones que rigen la convivencia y el conflicto entre los viejos y nuevos actores internacionales, perfilando la agenda restringida de una plural y conflictiva sociedad internacional donde individuos, comunidades, empresas y organismos no gubernamentales de carácter trasnacional, burocracias de organismos y foros internacionales, agencias gubernamentales y Estados se entrelazan en intrincadas interacciones en un contexto histórico determinado, que a su vez es dinámico.

El estudio de la política exterior, por consecuencia, tiene que partir del reconocimiento de la existencia de variables tanto endógenas como exógenas, de las cuales la política exterior es el puente entre ambas dimensiones. Si consideramos que la política exterior es una expresión del fenómeno político, es necesario estudiar el fenómeno y la naturaleza del poder, del Estado, la hegemonía interna y entre estados como expresión de las capacidades del poder (enfoque realista) o como la combinación dinámica de fuerza y consenso poder y persuasión (Gramsci).^[7] Es importante distinguir que el entramado en el que se

desarrollan las relaciones internacionales de cooperación o conflicto se inscribe en el marco ético político de las instituciones jurídicas nacionales e internacionales.

Podemos pensar que en México la preocupación por los aspectos teóricos y metodológicos para el análisis de la política exterior es reciente o de aparición tardía en relación con el debate teórico de la disciplina de las relaciones internacionales; por ello, la orientación de una perspectiva teórica o escuela mexicana de política exterior y su generalización en la formación y práctica de los especialistas es precaria, y los estudios teóricos son poco frecuentes y se han elaborado, principalmente, en las instituciones de enseñanza superior con una orientación definidamente académica. [8]

Destaca la escasa contribución de los estudiosos mexicanos al desarrollo de la teoría de las relaciones internacionales, por lo cual los enfoques utilizados reflejan en muchos casos la formación en el exterior de los autores, y son, principalmente, adaptaciones, eco o resonancias de los debates entre los enfoques predominantes y alternativos de las escuelas anglosajonas o europeas continentales, y en algunos casos del debate entre latinoamericanos. Es una tarea pendiente e impostergable elaborar marcos de análisis que partan del estudio de la realidad concreta de las relaciones internacionales de México.

La práctica de la política exterior mexicana desde su origen histórico e institucional, a lo largo de los siglos XIX y XX, ha estado estrechamente vinculada a las definiciones y características de la toma de decisiones en políticas públicas del Estado mexicano. La centralización del poder cuya máxima expresión ha sido un poder ejecutivo fuerte frente a una débil división de poderes y una sociedad civil poco participativa y, en el mejor de los casos, controlada por el corporativismo, se consolida en el siglo XX con la figura o institucionalización del presidencialismo. [9]

Las primeras perspectivas o enfoques teóricos de la disciplina están impregnados por el estrecho vínculo que existe entre los actores de la política exterior, los diplomáticos de carrera o funcionarios de la cancillería; su pensamiento y acción, y las necesidades de reflexionar en sus memorias y otros escritos acerca de los contenidos éticos, jurídicos e históricos de la práctica diplomática. Esta

perspectiva se puede considerar como el pensamiento oficial de las relaciones exteriores de México. Los enfoques predominantes de esos trabajos no respondían explícitamente a una posición teórica definida pero se orientaban tanto en la reconstrucción histórica de los hechos de política exterior como por el enfoque normativo jurídico que constituye una valiosa recopilación documental, y reflejaban un notable dominio del derecho internacional; de lo anterior, se derivaban recomendaciones para la formulación de la política exterior mexicana. Un segundo factor determinante en la reflexión de la política exterior de México es la compleja y conflictiva relación histórica de vecindad con Estados Unidos, que no solamente constituye un tema o referente constante en nuestra realidad histórica, sino que expresa una ambigua imagen de animadversión y

fascinación. [\[10\]](#) Su peso e influencia nos obliga a buscar contrapesos y deslindar nuestra propia especificidad reafirmando nuestra autodeterminación. Sin embargo, la influencia de Estados Unidos es de tal magnitud gracias a los

procesos de integración que es imposible no referirse a ella de manera crítica, [\[11\]](#) o bien, las visiones oficiales del gobierno no pueden escapar de la influencia de sus paradigmas teóricos predominantes, para hacer estudios que son adaptaciones o cajas de resonancia de los debates en boga en los medios académicos y políticos norteamericanos. [\[12\]](#)

La influencia académica de los estudios jurídicos e históricos en política exterior, se mantuvo desde el siglo XIX hasta mediados del XX. Después de la segunda posguerra, con el apoyo e interés de la élite política mexicana vinculada a la Secretaría de Relaciones Exteriores, se inició la formalización y reconocimiento académico de los estudios de política exterior: “...De esta manera, las principales instituciones en las que se han estado desarrollando estas investigaciones han sido promovidas desde el gobierno y dependen del presupuesto público; tal es el caso, en un principio, del Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México [...] y, posteriormente, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México [...], al igual de los centros como el de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM) y el de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)” [\[13\]](#).

Si bien es cierto que los estudios de política exterior dejaron de ser exclusivos de la Cancillería con su adscripción en los centros académicos, de investigación y educación superior públicos, también lo es que el vínculo con los intereses del Estado mexicano orientó su función como centros de investigación cuyos productos respondieron a una demanda de consultas, diagnósticos y propuestas pragmáticas.

Ejemplos de esta etapa son el trabajo de Jorge Castañeda México y el orden internacional, ^[14] en el que el autor hace un recuento de su labor como embajador en Naciones Unidas y destaca el papel de esa organización en la creación de una comunidad internacional basada en principios jurídicos de convivencia. El autor distingue los problemas de la disyuntiva entre anarquía y comunidad, entre guerra y paz, así como los temas diplomáticos de interés de la política exterior de México; por ejemplo: “Seguridad colectiva; el colonialismo; las obligaciones y los derechos de los Estados; [...] la universalidad en la admisión de nuevos miembros, entre otros”. ^[15] Otro referente de esta etapa es el libro de Seara

Vázquez ^[16] que resalta los elementos jurídico normativos antes que analizar las fuerzas sociales, políticas o económicas que determinan la orientación de la política exterior; no se perciben grupos políticos de oposición que cambien significativamente las orientaciones internacionales del Estado mexicano. El derecho internacional deberá ser la fuente de orientación de la política exterior de un país como México frente al poderío de las potencias. Hace énfasis en los principios constitucionales y de derecho internacional que, junto con las relaciones con Estados Unidos y hemisféricas, forman la base de la diplomacia mexicana, y los identifica como: “...autodeterminación y no intervención; la independencia en las relaciones internacionales; la seguridad colectiva; el pacifismo; la organización internacional; y el desarme”. ^[17] Adicionalmente hace el estudio documental de controversias importantes del país.

La excepción en esta orientación, aun cuando se mantuvieron en ella sus principales representantes académicos, fueron los estudios realizados por el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM que sostuvieron una posición crítica, plural y autónoma frente a las

iniciativas del Estado mexicano en materia de política exterior. Los trabajos que se registran en dicha institución buscaron ubicar los temas que nos ocupan en el marco de referencia histórico de los problemas relevantes de la política internacional, como el sistema de poder internacional y sus alternativas, los problemas del desarrollo y subdesarrollo, la autodeterminación, las relaciones Norte-Sur, la orientación crítica latinoamericana y el cultivo de enfoques marxistas y neomarxistas, entre otros enfoques plurales y temas relevantes; sin limitar la discusión a una agenda acotada del estudio de la diplomacia mexicana.^[18]

Para los años setenta se pueden apreciar un cambio generacional y diversificación de enfoques (más allá del derecho) que pretenden, desde el estudio científico social, alcanzar la explicación de los fenómenos de la política internacional, a modo de la orientación realista inspirados en trabajos como el de Carr y Morgenthau,^[19] quienes hacen uso interdisciplinario de la economía y la política, y otros basados en variables internas.

La influencia del realismo norteamericano está presente en textos de los años setenta aunque es indirecta, y muchos autores generan trabajos híbridos o eclécticos pues existe una gran dificultad para adaptar en países como el nuestro un enfoque nacido en las potencias para mantener su capacidad hegemónica.

En esta orientación está la obra de Mario Ojeda,^[20] a pesar de que el autor no hace explícita esta influencia su trabajo está permeado por este enfoque teórico. Parte del análisis de la estructura de poder internacional bipolar de la posguerra, de donde deriva la influencia de la hegemonía norteamericana en la política exterior de México y las estrategias del Estado mexicano para hacer valer su interés nacional, en un cálculo racional de costo beneficio. El autor concede a los factores económicos (“soft power”, o “low politics”) un papel importante en la acción protagónica o de bajo perfil de la política exterior en coyunturas específicas.

Al hacer una revisión de la política exterior mexicana entre los años setenta y ochenta, Guadalupe González^[21] sugiere que durante los sexenios de Echeverría y López Portillo se conjugó la voluntad de actuar, la ampliación del poder

económico y la importancia estratégica de la apertura de nuevos espacios de acción regionales. A esta estrategia la denominó de “potencia media”, cuyos límites alcanzó a vislumbrar en el sexenio de Miguel de la Madrid. El cambio en la política exterior se dio en tres líneas estratégicas: a) Diversificación de las relaciones económicas internacionales ampliando el margen de independencia económica frente a Estados Unidos. b) Identificación con los intereses del Tercer Mundo fortaleciendo los vínculos con los países de “rango medio”, semiindustrializados. c) Presencia mexicana más activa a nivel regional en América Latina, en especial Centroamérica, para proponer soluciones y estrategias alternativas a la potencia hegemónica norteamericana y alcanzar legitimidad en la opinión pública mundial.

Los enfoques interdisciplinarios de economía y política que florecen en México en los años setenta y ochenta se han identificado con el estudio de periodos y ciclos históricos más amplios del capitalismo y son parte de los enfoques críticos o alternativos de la teoría de las Relaciones Internacionales. Se presentan como alternativa crítica de los enfoques de la política internacional que se realizan en Estados Unidos; destacan dos variantes: el marxismo y neomarxismo por una parte, y las teorías de la dependencia por la otra. Tanto las teorías de la dependencia como el enfoque marxista asumen el comportamiento de los Estados desde variables exógenas como el imperialismo ^[22] o las relaciones entre el centro metropolitano y la periferia. ^[23]

De acuerdo con esta perspectiva, los intereses económicos del capital y las clases sociales que lo representan condicionan la forma en que el sistema internacional cambia. Estos enfoques conceden una gran importancia a la historia y a la detección de tendencias para precisar patrones en el análisis de la política exterior. Otros elementos son la dinámica de lucha de clases y el cambio político interno en los sistemas políticos de los países periféricos que pueden alterar estos patrones de dependencia hacia el sistema económico internacional, aun cuando estos cambios estén sujetos a correlaciones de fuerzas dinámicas y contradictorias entre el cambio y la restauración del *statu quo* nacional y global.

Un ejemplo, en este sentido, es el trabajo de John Saxe-Fernández ^[24] escrito a finales de los años setenta. Estudiando la tendencias del desarrollo histórico del

capitalismo en el contexto de la crisis cíclica de los años setenta que impactó las bases del sistema económico, político y estratégico de la posguerra, el autor sostiene que la crisis habría debilitado a Estados Unidos haciéndolo estratégicamente más dependiente de los países del Tercer Mundo. De lo anterior se derivaría una coincidencia de intereses entre el capital corporativo transnacional (en especial petrolero) y los intereses de seguridad nacional del Estado norteamericano, en el que el petróleo mexicano adquiere un valor estratégico. Por este motivo, el autor alertó desde entonces acerca del interés de la superpotencia norteamericana en la creación de una zona integrada en América del Norte que buscaría, fundamentalmente, asegurar el abasto energético y lograr la recomposición del capitalismo estadounidense. El valor prospectivo de este estudio es innegable. El desbordante interés demostrado por el grupo en el poder en México y los actores que en los años noventa negociaron el TLC, mientras que en Estados Unidos se oponían los ambientalistas y los sindicatos, parecieran contradecir estas afirmaciones, pero después de la alternancia de partidos en el poder en México en el 2000, estos objetivos estratégicos retornan al debate, en tanto que la crisis energética del 2001 en Estados Unidos y la propuesta de crear una Área de Cooperación Energética en América del Norte, le dan plena vigencia a esta prognosis. [\[25\]](#)

La preocupación de Lorenzo Meyer por el impacto de la expansión de las transnacionales como expresión de la influencia del sistema internacional en la economía y la política mexicana se refleja en su textos. Su enfoque revela una combinación entre el corte histórico y la vinculación de los niveles interno e internacional desde una perspectiva crítica; el título expresa sucintamente su orientación: “Cambio político y dependencia. México en el siglo XX”. [\[26\]](#) Desde un análisis histórico del porfiriato hasta los setenta, ubica el comportamiento de los diferentes gobiernos mexicanos; así, de la Revolución hasta el cardenismo, la ampliación de la base social del régimen y las coyunturas mundiales permiten una tendencia a limitar la acción del capital: la inversión extranjera directa, favorecida con el modelo de sustitución de importaciones, va desplazando gradualmente al capital nacional en los sectores más dinámicos.

Otros trabajos de este periodo que expresan el enfoque de los factores internos

son los de Mabire y Rondero, quienes ponen énfasis en la ideología nacionalista y los logros de los gobiernos de la Revolución mexicana como ejes de las estrategias de la política exterior mexicana. ^[27] Por otra parte, Olga Pellicer ^[28] explora la influencia de los grupos de interés (empresarios, grupos de derecha e izquierda) en la definición de algunas posturas de la relación de México con la Revolución cubana, las cuales varían más por la influencia de los actores que por el contexto socioeconómico del país; así, frente a una situación de crisis, se incrementa el peso de los grupos de interés en la toma de decisiones en política exterior.

La influencia de la teoría anglosajona de las relaciones internacionales en el estudio de la política exterior mexicana fue creciendo desde fines de los años setenta y las dos décadas de fin del siglo XX. Destaca el enfoque de la interdependencia, el papel de los actores gubernamentales y no gubernamentales y la importancia del estudio de las relaciones de México y Estados Unidos. ^[29] El enfoque de la política burocrática y la identificación de los intereses de los funcionarios o agencias gubernamentales en la toma de decisiones, despertó interés en México debido a la centralización que caracteriza al Estado mexicano.

Destaca, entre otros, el trabajo de Amparo Casar y Guadalupe González. ^[30] En el que la importancia en el alto grado de discrecionalidad de la figura presidencial y la rama ejecutiva federal, sus intereses y percepciones derivadas del “boom” petrolero en el gobierno de José López Portillo y la crisis y apertura en el de Miguel de la Madrid, fueron determinantes para el estudio de la decisión mexicana de participar en el GATT. Otro ejemplo lo constituye el de Jorge Chabat. ^[31]

A fines de los años ochenta y en los noventa el enfoque de la interdependencia compleja fue de gran utilidad, con todo lo que ello implica, para el estudio y argumentación política de las relaciones de México y Estados Unidos en la nueva etapa de integración. ^[32] En este sentido las recomendaciones políticas para las negociaciones del NAFTA / TLC fueron el fruto de este enfoque, también lo fue la estrategia de compartimentalización de la agenda bilateral de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sin embargo, en el esquema del estudio analítico demostró

sus limitaciones: “...para los estudiosos de la relación México Estados Unidos [...] la desagregación temática que sugiere la interdependencia compleja ayuda a explicar mejor el resultado de la negociación bilateral, siempre y cuando los intereses de seguridad de los Estados Unidos no estén involucrados. Cuando esto sucede, el modelo realista brinda explicaciones más completas...”; en todo caso se podría hablar de una “interdependencia imperfecta”.^[33]

En la década de los noventa se han incorporado nuevos marcos conceptuales como el de la interdependencia imperfecta que propone Chabat,^[34] quien sostiene que “...México, junto con otras regiones del Tercer Mundo, atraviesa por una situación de interdependencia imperfecta que marca sus vínculos con el exterior; especialmente con los Estados Unidos. En contraste con estas regiones periféricas, en los países desarrollados se ha generado una situación de dependencia perfecta, basada en valores occidentales de la democracia, los derechos humanos y el libre mercado”.^[35] México estaría en esta condición de integración fragmentada por regiones (norte y sur) y recursos de interés estratégico para los norteamericanos integrados a redes de interdependencia, mientras que otros sectores y temas se verían afectados por factores como su cercanía geográfica, la migración y el narcotráfico, entre otros.

Otros autores pueden ubicarse en el institucionalismo neoliberal que enfatiza la cooperación entre los Estados. Así explican el notorio incremento de las relaciones económicas con los socios de la región del América del Norte desde los años ochenta. Sostienen que después de la Guerra Fría hay un cambio sistémico, un nuevo contexto internacional caracterizado por la cooperación y un menor interés en la expansión territorial, lo cual es propicio para el acercamiento entre México y Estados Unidos para estrechar sus vínculos, que van desde la buena vecindad, “el espíritu de Houston”, a la creación de múltiples mecanismos institucionales de cooperación para los variados temas de la agenda bilateral, destacando entre ellos el libre comercio.^[36] Para Fernández de Castro^[37] las instituciones creadas durante el periodo 1989-1994 marcan una transformación cualitativa de las relaciones bilaterales, a través de estos regímenes internacionales se daría el cauce de la relación y no sobre el supuesto realista de

la distribución del poder entre Estados.

Ante esta perspectiva se encuentra en un incipiente debate el neorrealismo. Para Celia Toro, en el tema del narcotráfico y en otros, los acuerdos entre los dos gobiernos reflejan, en realidad, "...el interés nacional de México por 'maniatar', a través de compromisos formales, al gobierno de los Estados Unidos, para que éste aplique sus leyes extraterritorialmente. Las acciones del Estado mexicano frente a los Estados Unidos deben entenderse siempre como resultado de un cálculo de costo-beneficio realizado con base en el interés nacional, y no como el simple resultado de la creciente cooperación entre ambos países [...] la obtención de ganancias relativas por parte de México para explicar el creciente 'acercamiento' registrado entre los dos países en materia comercial en los últimos años". [\[38\]](#)

III. Elementos de una perspectiva crítica en el análisis de la política exterior de México

El vínculo entre la teoría y la compleja realidad de la sociedad mundial del orden bipolar llega a su fin en 1989, con ello, la reflexión epistemológica de las ciencias sociales y humanas, como explicación coherente de las realidades histórico-sociales, entra en una etapa de crisis creativa y refundación del pensamiento teórico. Ésta es la fase en la cual nos encontramos actualmente. [\[39\]](#)

Los debates entre realistas e idealistas, entre racionalistas y empiristas, entre modernistas y posmodernos o posestructuralistas, dan paso a un caudal de formas de explicar o leer la realidad. En otro plano, se asume a la Teoría Social como la matriz, el núcleo duro, como un sistema radial único en el que las fronteras disciplinarias son virtuales no reales, y los aportes del trabajo disciplinario permiten ahondar en aspectos específicos de la realidad sin poderla agotar, invitando a los estudiosos a enfoques multi, inter y transdisciplinarios (economía, política, ciencia social, humanidades, formas de conciencia y derecho).

La realidad internacional es la dimensión macro del más complejo producto de la organización social humana, y su explicación teórica se identifica como teoría de las relaciones internacionales, sociedad internacional o totalidad social, en consecuencia, la teoría de las Relaciones Internacionales se hace eco e influye en

el debate contemporáneo de las Ciencias Sociales y Humanas. ^[40]
Así mismo, en las Relaciones Internacionales han ido ganando un sitio los enfoques críticos, alternativos de las perspectivas norteamericanas, dominantes (“mainstream”). Recordemos que para muchos autores y en particular para Stanley Hoffmann las relaciones internacionales son consideradas como una ciencia social norteamericana ^[41] en su origen, pero también este supuesto está en entredicho. ^[42] En este sentido, las Relaciones Internacionales, en la tradición anglosajona, se estudia como parte de la Ciencia Política con un criterio pragmático y utilitario de dominación, tanto como eje de la expansión imperial inglesa en la sociedad moderna, desde el balance de poder en el Concierto europeo de las Naciones de la paz de Westfalia, hasta la primera Guerra Mundial (Pax Británica), así como orientaciones concretas para la expansión de Estados Unidos de la segunda Guerra Mundial hasta 1989 (Pax Americana). ^[43]
Con el agotamiento del orden de la Guerra Fría, basado en el paradigma industrialista del fordismo, las relaciones entre el Estado y la sociedad del Welfare State y el keynesianismo se deterioraron. A esta situación se le planteó como alternativa la revolución neoconservadora de Reagan y Thatcher, y los enfoques neoliberales de la Escuela de Viena (K. Popper, Von Hayek) y la sociedad Mont Pelerin, ^[44] también referidos como pensamiento único o consenso de Washington, ^[45] cuya influencia en los organismos internacionales y en las corrientes de pensamiento hegemónicas en los países más desarrollados propició el impulso de reformas estructurales, vigentes en casi todos los países que comparten el consenso estadounidense, en las relaciones entre la economía, la política, la Sociedad y el Estado.
Estas perspectivas fomentan el sometimiento y la pasividad social en una sociedad de mercado con validez inapelable cuya expansión es incontenible pero cuya esencia capitalista es ocultada por sus exégetas al sostener que estamos en una nueva época de la Humanidad poscapitalista y posindustrial, donde ya no existen las contradicciones de clase de la sociedad industrial. Por el contrario, en la actualidad hay formas de producción tecnológicamente avanzadas desplegadas

a escala global, con ganancias extraordinarias derivadas de nuevas formas de concentración del capital, mientras que por otro lado se registran retrocesos en las condiciones del trabajo con salarios o remuneraciones precapitalistas. En el debate actual, los prefijos neo y post se anteponen a las anteriores confrontaciones entre idealismo y materialismo, entre racionalismo y empirismo. Se argumenta sobre el fin del racionalismo moderno y se sostiene un pensamiento hipercrítico iconoclasta, posmoderno fatalista y sin propuestas de cambio. Otra perspectiva de pensamiento modernista reflexivo sostiene que no hemos sacado todo el provecho del racionalismo ^[46] y que debemos entender que la actual es una nueva forma de modernidad y no su negación absoluta, que es desarticulación de la sociedad industrial y revinculación a otra modernidad con opciones y riesgos sin referentes fijos, cuestiones de género, medio ambiente, conflictos nuevos y viejos, luchas religiosas y revinculaciones éticas, entre otros fenómenos con efectos sociales y no sociales (identidad, incertidumbre inseguridad). ^[47] Las perspectivas críticas de las relaciones internacionales no han tenido una gran relevancia para la “mainstream” anglosajona por identificarla con el marxismo que fue su contraparte en la confrontación ideológica de la era bipolar; las perspectivas anglosajonas más inclusivas las constituyen las del constructivismo social. ^[48] Si bien es cierto que una importante veta de las perspectivas críticas son tributarias del pensamiento marxista, también asumen una gran cantidad de aportes. En ella se inscriben tanto los enfoques posmodernos o posestructuralistas como los estudios de género, ecologistas, la sociología histórica, el estudio del sistema mundial y, desde luego, la primera y segunda generaciones de la Escuela de Francfort y la reflexión neomarxista, entre ellas la neogramsciana. ^[49] Como toda teoría, la perspectiva crítica parte de reconocer la premisa de que “La teoría responde siempre para algún propósito de alguien”. ^[50] Es decir, esto está implícito en los enfoques que se relacionan con la solución de problemas que predominó en las Ciencias Sociales vinculadas con el poder establecido y que alcanzaron gran respetabilidad en el orden aparentemente inamovible, la estabilidad relativa y el equilibrio inestable de la confrontación entre las dos superpotencias en la Guerra Fría.

Si bien en el enfoque crítico se parte de las premisas prácticas cuyo objetivo es el de resolver problemas (propuesta que define a la mayoría de las teorías sociales) en este caso se enriquece con un compromiso concreto como guía estratégica para la acción que permita brindar la base crítica de diagnóstico para la transformación de las relaciones sociales y de poder vigentes en las instituciones y organizaciones que las preservan. [\[51\]](#)

En consecuencia, el principal objetivo de la teoría social crítica es impulsar el cambio histórico social desde una perspectiva en la cual se analice a la sociedad humana y sus procesos de transformación, con un compromiso explícito con el cambio, más allá de la utopía, en un esfuerzo teórico por clarificar el abanico de alternativas posibles de cambio en un orden social transformado.

En los enfoques críticos surgidos después de la Guerra Fría y ante el fenómeno de la globalización del capitalismo como modo de producción global, prácticamente sin desafíos hegemónicos, se perfila una teoría marxista renovada como fuente de explicación con un alto valor heurístico y como instrumento de acción política alternativa.

Esta perspectiva se puede confundir con el enfoque realista o neorrealista, ya que se trata de un enfoque materialista o empírico que reconoce el conflicto en las relaciones internacionales como una variable relevante, por citar algunos entre otros temas en común; pero difiere al darle diferentes sentidos a estas apreciaciones, pues el materialismo del realismo es cercano al empirismo, y en el marxismo es dialéctico. También, mientras que para el materialismo histórico el conflicto es un elemento fundamental para el cambio social, el realismo lo ve como parte de la naturaleza humana, el cual conduce a situaciones de balance de poder o conflicto permanente.

Para el enfoque realista el orden mundial dirigido por las potencias es un dato histórico dado, los estudios se asemejan a una radiografía de una realidad empírica donde las correlaciones de fuerzas se derivan de las vigorosas capacidades de poder y se enmarcan en la lucha por la imposición del interés nacional de las potencias imponiendo un orden vertical de jerarquías de poder mundiales. En tanto que para el materialismo histórico el principio de totalidad dialéctica le permite reconocer las contradicciones de forma permanente y su superación como parte fundamental en un orden que se percibe históricamente

dinámico, la visión del imperialismo agrega una dimensión horizontal y vertical a las relaciones de poder y rivalidad entre las potencias y la consiguiente dominación de las periferias. [\[52\]](#)

El realismo considera como fundamentales para la política mundial y el balance de poder a las capacidades y jerarquías de poder entre las potencias en un sentido geopolítico y estratégico (“hard power”), y coloca en un plano subordinado los procesos de producción, la economía, la opinión pública y otros medios para el consenso (“soft power”); es decir, la economía es un elemento implícito del interés nacional que no está sujeto a crítica.

Para el materialismo histórico el modo, las formas y las relaciones humanas y técnicas que intervienen en el proceso de producción de bienes y servicios son elementos críticos para la acumulación de riqueza y por ende de poder, lo cual es esencial para explicar históricamente la forma particular que adoptan las relaciones entre el Estado y la Sociedad, como expresión de las relaciones de dominación social y de preservación y proyección del proceso de apropiación y acumulación por parte de las clases dominantes en una Formación Social y su proyección en la política y económica con el exterior. Este enfoque reconoce que las posibilidades dialécticas del cambio en la esfera de la producción pueden afectar otras esferas de la vida social y política, tanto en el orden del Estado

nacional como en el orden mundial. [\[53\]](#)

El materialismo dialéctico puede enriquecer el enfoque realista del Estado que lo concibe como una fuerza autónoma, representante del interés general o nacional (lo público), separando la esfera pública de la privada (sociedad civil).

En el neomarxismo destaca el enfoque neogramsciano, que además de los factores económicos invita a reflexiones más elaboradas sobre la política, el Estado ampliado. La Sociedad Política (momento de la fuerza) incluye a la Sociedad Civil y la Opinión Pública (momento del consenso y la convicción), ambos reconocidos como recursos del ejercicio del poder. En la compleja interacción de las esferas económica y ético-política, Gramsci introduce la noción de la Hegemonía, entendida como dirección política de la clase dominante sobre las clases subalternas; no solamente como dominación sino como el equilibrio sutil entre fuerza y consenso, como Proyecto Hegemónico Nacional y dirección

intelectual y moral (ética y cultura), tanto como parte constitutiva de las relaciones entre el Estado y la Sociedad Nacional, sino interactuando como parte constitutiva del orden mundial. [\[54\]](#)

Al referirse a la hegemonía como concepto nodal, el enfoque neogramsciano va más allá del uso que hace el realismo de este mismo término (vinculado al “hard power”). Pero además asume el carácter de la dominación en el sutil mundo del sentido común, de las representaciones culturales e ideológicas, las formas de conciencia, la idiosincrasia, la cosmovisión o concepción del mundo de la vida, la sociedad, el hombre y el devenir (*welthanchauung*).

El aporte de este enfoque de la Hegemonía se encuentra en que en el mundo la cultura, las ideas abstractas, la ética, el derecho y las formas de conciencia no son para él solamente manifestaciones idealistas o simbólicas, son la expresión o explicación abstracta de la cotidianeidad de las relaciones sociales, de los sueños y realizaciones de individuos, grupos, estratos o clases sociales. Cobran vida en un tupido entramado de instituciones sociales. En ellas sus cultores, agentes o elaboradores son rangos, grupos o estratos sociales especializados, es decir, los intelectuales son quienes dan consistencia, organización, cohesión y sentido simbólico a las prácticas sociales de los seres humanos concretos, como entes pensantes, históricamente determinados. A este enfoque clasista, Gramsci agrega como complemento el reconocimiento de la perspectiva analítica de las élites. La Hegemonía está orientada por el contenido ideológico y político de las elaboraciones ideológicas, las que pueden ser orgánicas o no orgánicas. Las primeras se refieren a todo lo que contribuye a mantener la supremacía económica y política de una clase fundamental en la sociedad. La cual logra transformar su papel de dominante en los procesos fundamentales de la vida económica y social, para transformarse en la clase dirigente al conquistar el poder del Estado; es decir, le permite ejercer la dirección o liderazgo intelectual y moral del Bloque Histórico.

Éste es un proceso ético, político e ideológico que se inicia cobrando conciencia de clase en sí y para sí, y mediante la elaboración de un discurso hegemónico coherente y un proyecto hegemónico logra legitimidad política al convencer (consenso activo) e imponer (consenso pasivo) a todos los grupos sociales aliados, subalternos o excluidos de la sociedad, sus intereses particulares de grupo

y hacerlos coincidir con el interés general de la sociedad.

En esta perspectiva, la Hegemonía expresa el espectro y correlaciones de fuerzas políticas y sociales significativas que se manifiestan ideológicamente en un momento histórico determinado. El espacio de la confrontación hegemónica es preferentemente el de las superestructuras, específicamente la Sociedad Civil, pero se transforma en sentido común en las relaciones sociales y de producción. El momento histórico o coyuntural en el cual se manifiesta es la correlación de alianzas y exclusiones del Bloque Histórico. La forma en que se construyen y articulan las relaciones entre la Sociedad y el Estado y se difunde la política hegemónica, requiere de un Sistema Hegemónico y de Aparatos de Hegemonía. Los grupos sociales encargados de darle una dirección, control y recreación cotidiana son todos los rangos de intelectuales orgánicos, dirigentes y subalternos, que configuran un Bloque Ideológico o intelectual, y tiene como función dirigir a los intelectuales aliados y someter a los excluidos y radicales. Cuando los mecanismos de convencimiento ideológico fallan se puede llegar a subvertir el Bloque Histórico vigente y puede surgir uno alternativo o contrahegemónico, pero no siempre se dan las condiciones propicias para ello, lo cual conduce a una Revolución Pasiva (restauración, involución o cambio de gobierno con nuevos elementos) o bien el Transformismo o la cooptación del liderazgo subalterno. ^[55]

Los esfuerzos para aplicar esta perspectiva a las Relaciones Internacionales han permitido trabajos que muestran una gran creatividad y sirven como marco de referencia para un primer elemento en la revisión de la política exterior, principalmente en cuanto al diagnóstico de la hegemonía en el orden mundial y en la coyuntura de cambio hegemónico global de fines del siglo XX. ^[56] Éste es el caso del texto de Hilda Varela: *Hegemonía y realidad mundial en los albores*

del siglo XXI. ^[57] También el trabajo de Stephen Gill, que reúne reflexiones de varios autores en temas filosóficos y teóricos y ejemplos históricos del pasado y el presente y futuro de los órdenes hegemónicos en las relaciones

internacionales. ^[58] El texto de Robert Cox y Timothy Sinclair: *Approches to World Order*, recoge una serie de estudios teóricos de los autores,

interpretaciones históricas y la perspectiva del multilateralismo. ^[59] El papel de

la Sociedad Civil a escala internacional, en el trabajo de Robert Cox.^[60] Los trabajos sobre Ética, legitimidad y Relaciones Internacionales de Mathias Albert y Mark Neufeld^[61] se acercan a este enfoque y agregan otros elementos de la Teoría Crítica. Los estudios de Política Exterior de Neufeld permiten vincular lo interno y lo internacional.^[62]

Conclusiones

La agenda de elementos mínimos para estudiar desde la perspectiva crítica la Política Exterior comienza por la forma en que la hegemonía se manifiesta en sus dimensiones de dominación y dirección en la política mundial, en el contexto de los fenómenos de crisis y reordenamiento geopolítico, geoeconómico y geocultural de fines del siglo XX. Es preciso identificar y criticar la ideología hegemónica, el sistema hegemónico y las teorías orgánicas que la sustentan. Se deben estudiar las nuevas formas del modelo de acumulación de capital a escala global. Es necesario lograr la identificación de sus fracciones hegemónicas y las contradicciones intra y extra clase e internacionales que se generan, así como las alianzas del nuevo bloque histórico internacional y las convergencias de las élites nacionales e internacionales, donde conviven políticos, intelectuales, funcionarios de organismos internacionales y gerentes de corporaciones globales. Es necesario demostrar la coalición de intereses que se expresan en el entramado multilateral público y de organismos privados internacionales bajo la hegemonía de la o las potencias hegemónicas globales.

La dimensión de la sociedad civil a escala global es un tema importante para identificar las formas de construcción de la hegemonía global dominante, sus redes de interacción y resistencias. Los espacios y capacidades reales de construir una contrahegemonía son motivo de reflexión para buscar alternativas.

En el nivel del proyecto hegemónico nacional, es necesario definir el grado de transnacionalización de los procesos de reproducción económico, social, cultural y político tanto en los países centrales como en los periféricos, detectar los mecanismos de control y convergencia en lo económico cultural y político, y la acción conjunta internacional.

El enfoque crítico permite ubicar el conflicto político y la acción de los Estados tanto para mantener como para cambiar las relaciones de poder en el orden interno y mundial, examinando las conexiones entre las relaciones de poder en la producción, en el Estado y en las Relaciones Internacionales. [\[63\]](#)

* Profesor-investigador del Departamento de Política y Cultura, UAM-X

[\[1\]](#) Jaakko Holsti Kalevi. *International politics. A framework for analysis*: Prentice Hall International, Nueva Jersey, 5ª ed. 1988.

[\[2\]](#) *Idem.*

[\[3\]](#) Kenneth Waltz. *Man, the State and war*, citado por Brian Stevenson: “ Análisis de la política exterior de la década de los cincuenta a los ochenta”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 62, abril/junio, 1994, pp. 21 ss.

[\[4\]](#) Stevenson, *op. cit.*, p. 33.

[\[5\]](#) Vid. Headly Bull. “Society and Anarchy in International Relations”, entre otros del segundo capítulo del texto de James Dert Derian. *International Theory: critical investigations*: University Press, Nueva York, 1995.

[\[6\]](#) Rosenau. “A Pretheory Revisited: World Politics in the Era of Cascading Interdependence”, citado por Stevenson, *op. cit.*

[\[7\]](#) Vid. Hilda Varela Barraza. *Hegemonía y realidad mundial en los albores del siglo XXI*, tesis de doctorado en Ciencia Política, UNAM, 1992.

[\[8\]](#) Principalmente en la UNAM, el Colegio de México, y más recientemente en el CIDE. Cabe destacar que se elaboran trabajos de política exterior por los profesionales de la política exterior: diplomáticos o funcionarios de la Cancillería, los cuales se redactan como documentos internos o se publican tanto en la cancillería como en sus órganos de capacitación y divulgación, pero en la mayoría de los casos tienen un carácter de estudios-diagnósticos, con una orientación práctica para encauzar las relaciones con el exterior, y no se sienten obligados a defender algún enfoque teórico específico de los debates recientes, haciendo en ocasiones interesantes “collages”.

[\[9\]](#) Esto se puede mantener como una constante histórica desde el siglo XIX con los dos imperios y las dos repúblicas, mientras que en el siglo XX es una característica común en los gobiernos revolucionarios que lejos de disminuir la centralización del poder en el ejecutivo lo concentraron e institucionalizaron a través del corporativismo y el régimen de partido único, hegemónico o con una oposición leal. Para el caso de los dos imperios véase Fernando del Paso. *Noticias del Imperio*: Diana [o Mondadori], México, 1985; para los regímenes republicanos del siglo XIX,

Ralph Roeder. *Juárez y su México*: FCE, México, para los regímenes revolucionarios. Daniel Cosío Villegas. *La forma personal de gobernar*: Joaquín Mortiz, México; Enrique Krauze. *Presidencia imperial*: Tusquets Editores, México, 1997; Jorge Carpizo. *El presidencialismo mexicano*: siglo veintiuno editores, México.

[10] Ana Rosa Suárez Argüello (coord.). *En el nombre del destino manifiesto: guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*: Instituto Mora/SRE, México, 1998.

[11] Sergio Aguayo y John Bailey. *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*: siglo veintiuno editores, México, 1997. Sergio Aguayo. *El panteón de los Mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*: grijalvo/COLMEX, México, 1998. John Saxe-fernández. *Petróleo y estrategia. México y Estados Unidos en el contexto de la política global*: siglo veintiuno editores, México, 1980. De Luis González Souza los siguientes libros: *Soberanía herida: Nuestro Tiempo*, México, 2 tomos, 1994. *México en la estrategia de Estados Unidos*: siglo veintiuno editores, México, 1993. Anónimo. *Reconstruir la soberanía México en la globalización*: La Jornada/IERD, México, 1998; en éste fungió como coordinador.

[12] Vid. *Supra*.

[13] Véase Arturo Borja Tamayo. “Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas”, en *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*: IMRED/COLMEX, México, 1997.

[14] Jorge Castañeda. *México y el orden internacional*: COLMEX, México, 1956. Citado por Borja, *op. cit.* pp. 24 s.

[15] *Idem*.

[16] Modesto Seara Vázquez. *La política exterior de México. La práctica de México en el derecho internacional*: Esfinge, México, 1969. Citado por Borja, *op. cit.* p. 25.

[17] *Idem*.

[18] La producción editorial del Centro de Relaciones Internacionales nos muestra esta orientación autónoma y plural, entre la cual destaca la revista *Relaciones Internacionales*, cuyo esfuerzo de divulgación ha continuado por más de 30 años. En el índice de la revista siempre figuró una sección que hace un seguimiento de la política exterior de México; por lo general en cada número se han incorporado por lo menos un artículo sobre política exterior, sin contar números especialmente dedicados al análisis de la política exterior mexicana, como es el caso, por citarlos de ejemplo, del número 32, vol. XI, abril/junio de 1984 y el 62, vol. XV, abril/junio de 1994.

[19] Edward H. Carr. *The Twenty Year's Crisis, 1919-1939*: Harper and Row, Nueva York, 1946; Hans Morgenthau. *Politics among Nations*, 1948.

[20] Mario Ojeda. *Alcances y límites de la política exterior de México*: COLMEX, México, 1976.

[21] Guadalupe González. “Incertidumbres de una potencia media regional: las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana”, en Olga Pellicer (comp.). *La política exterior de México: desafíos en los ochenta*: CIDE, México, 1981.

[22] En el sentido de V. I. Lenin. *Imperialismo fase superior del capitalismo*: Progreso, Moscú, 1920 y eds. subsiguientes.

[23] Véase autores como Sunkel, Paz, Marini Furtado Santos y Bambirra por la Teoría de la Dependencia. En cuanto a la Economía Mundo, véase Immanuel Wallerstein. *El moderno sistema mundial*: siglo veintiuno editores, México.

[24] Véase John Saxe-Fernández. *Petróleo y estrategia. México y Estados Unidos en el contexto de la política global*, op. cit.

[25] Véase Borja, op. cit., p. 32.

[26] Lorenzo Meyer. “Cambio político y dependencia. México en el siglo xx”, en *Foro Internacional*, vol XII, núm. 2(50), oct./dic. 1972. Citado por Borja, op. cit.

[27] Bernardo Mabire. “El nacionalismo y la política exterior de México”, en Enrique Garza (comp.). *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*: COLMEX, México, 1986, y Javier Rondero. *El nacionalismo mexicano y la política mundial*: UNAM, México, 1969.

[28] Olga Pellicer de Brody. *México y la revolución cubana*: COLMEX, México, 1972. Citada por Borja, op. cit.

[29] Vid. Carlos Rico. “Las relaciones mexicano-norteamericanas y los significados de la interdependencia”, en *Foro Internacional*: vol. XIX, núm. 2 (74), oct./dic. de 1978, pp. 256-291. En este periodo destaca la fundación de los centros de estudios de Estados Unidos en el CIDE y en la UNAM.

[30] Amparo Casar y Guadalupe González. “Proceso de toma de decisiones y política exterior en México: ingreso al Gatt”, en Roberto Russel (comp.). *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*: GEL, Buenos Aires, 1990.

[31] Jorge Chabat. “La toma de decisiones en la política exterior mexicana”, en Rosario Green y Peter Smith (coord.). *La política exterior y la agenda México-Estados Unidos*: FCE, México, 1989.

[32] Este enfoque fue predominante en el trabajo de la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos (informe final). *El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos*: FCE, México, 1988.

[33] Arturo Borja, op. cit., p. 39. Como ejemplo toma a Manuel García Griego. “El comienzo y el

final: la interdependencia estructural y dos negociaciones sobre braceros”, en El desafío de la interdependencia..., op. cit. También hace referencia a Jorge Chabat. “La integración de México al mundo de la posguerra fría: del nacionalismo a la interdependencia imperfecta”, en Arturo Borja, Guadalupe González y Brian Stevenson (coord.). *Regionalismo y poder en América Latina: los límites del neorrealismo*: CIDE/Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.

[34] Chabat, *op. cit.*

[35] *Idem.*

[36] Destaca en este enfoque, Rafael Fernández de Castro. *Explaining Cooperation in U.S. Mexican Relations: The Emergence of a Process of Institutionalization*: Depto. de Gobierno de la Univ. de Georgetown, tesis doctoral, 1996. Citado por Borja: “La política exterior...”, *op. cit.* pp. 39 s.

[37] *Idem.*

[38] *Ibidem*, p. 41.

[39] Cfr. Conferencia sustentada por el Dr. Héctor Cuadra en el Seminario Obligatorio de doctorantes de la FCPyS de la UNAM, 19 y 21 de sept. de 2000.

[40] *Idem.* También se pueden consultar James Der Derian. *International Theory. Critical investigations*: University Press, Nueva York, 1995; I. Wallerstein (coord.). *Abrir las ciencias sociales* (informe de la Comisión Gulbekian para la reestructuración de las ciencias sociales): siglo veintiuno editores, México, 1996. Steve Smith. “The Self-Images of a discipline: A genealogy of International Relations” citado por Héctor Cuadra, loc. cit.

[41] Stanley Hoffmann. “An American Social Science: International Relations”, en James Der Derian. *International Theory. Critical investigations*: University Press, Nueva York, cap. 9, parte iii, 1995. Citado por Robert Cox. “Social Forces: States and World Orders” (postscript 1985) cap. 8, p. 240, de Robert O. Keohane (ed.). *Neorealism and its Critics*: Columbia University Press, Nueva York, 1986.

[42] *Vid.* Desde una perspectiva crítica véase Mark Neufeld y Teresa Healy. “‘Above the American Discipline’: A Canadian Perspective on Epistemological and Pedagogical Diversity”, en Robert Crawford y Darryl Jarvis (ed.). *International Relations-Still an American Science?:* State Univ. of New York Press, 2001.

[43] *Vid.* Cox, *op. cit.* y Steve Smith, *op. cit.*

[44] *Vid.* Ted Wheelwright. “Cómo triunfó la ideología neoliberal”, en *Social Alternatives*, vol. 17, núm. 3, jul. de 1998.

[45] *Vid.* Elvira Concheiro (comp.). *El pensamiento único: fundamentos y política económica*: UAM / UNAM / IIEC / Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.

[46] J. Habermas propone la posmodernidad reflexiva como fuente del pensamiento crítico: “Modernidad un proyecto incompleto”, citado en la conferencia del Dr. Cuadra, *op. cit.* Cfr. Helmut Dubiel. *La Teoría Crítica: ayer y hoy*: UAM-I / DAAD / Instituto Goethe / Plaza y Valdés, México, 2000, pp. 119 ss.

[47] Ulrich Beck y Luhman citados por el Dr. Cuadra, *idem.*

[48] En esta perspectiva destaca Alexander Wendt, o Nicholas Onuf, que buscan conciliar y crear un puente entre las teorías racionalistas y las teorías críticas denominadas reflectivistas, esfuerzos que están en elaboración por lo que no tienen un criterio común todos los autores que se adscriben a esta perspectiva.

[49] Cfr. Mark Neufeld. “What’s critical about critical International Relations Theory”, en Richard Wyn Jones y Roger Tooze (ed.). *Critical theory and World Politics*: Boulder Lynne Ryener Press, 2001. También del mismo autor: “Democratic Socialism in a Global (izing) Context: Towards a Collective Research Programme”, abril de 1999.

[50] Cfr. Cox. “Social Forces...”, *op. cit.*, p 207.

[51] *Idem*, pp. 208 s.

[52] Cox, *op. cit.*, pp. 214 s.

[53] *Idem.*

[54] En las páginas subsiguientes hacemos una apretada síntesis de los planteamientos del enfoque neogramsciano en autores como Stephen Gill (comp.). *Gramsci, Historical materialism and International Relations*: Cambridge University Press, Cambridge, 1993. Para aplicar este enfoque en el Tercer Mundo véase Enrico Augelli y N. Murphy Craig. “Gramsci and International Relations: a General Perspective with Exemples from recent U.S. Policy toward the Third World”, en Gill, *op. cit.* pp. 127-147. Durante los años ochenta y noventa destacan por este enfoque en el caso de México: Hilda Varela, *op. cit.*; Luis Cerda González. “Estado Ampliado y proyecto de recuperación hegemónica en México”: UNAM, FCPyS, México, VIII coloquio internacional de primavera, mayo de 1983.

[55] *Idem.* La aplicación de esta perspectiva en las Relaciones Internacionales es un esfuerzo que se expresa en los autores antes citados.

[56] Vid. Cox, *op. cit.*

[57] Cfr. H. Varela, *op. cit.*

[58] Cfr. Gill, *op. cit.*

[59] Robert Cox y Sinclair Thimoty. *Approches toWorld Order*: Cambridge University Press, G. B., 1996.

[60] Robert Cox. “Civil Society at the turn of the millenium: prospects for an alternative world order”, en *Review of International Studies*, 25, 1999.

[61] Cfr. “Where is the etic? A rejoinder to Mark Neufeld”, en *Global Society*, vol. 15, núm. 1, 2001. Albert Mathias. “Complex Governance and morality in World Society”, en *Global Society*, vol. 13, núm. 1, 1999. Mark Neufeld. “Identity and the Good in International Relations Theory”, en *Global Society*, vol. 10, núm. 1, 1996. Mark Neufeld. “Thinking ethically-thinking critically: international ethics critique”, en Lensu Mary y Fritz Jan-Stfan (ed.). *Value Pluralism, normative theory and International Relations: Millenium G. B.*, 3er. capítulo, 2000.

[62] Mark Neufeld. “Hegemonby and Foreing Policy Analisys: The case of Canada as a Middle Power”, en *Studies in Political Economy*, núm. 48, otoño, 1995. “Democratización de la política exterior: reflexiones sobre el caso canadiernse”, en *Política y Cultura*, núm. 10: Depto. de Política y Cultura, UAM-X, verano de 1998.

[63] Vid. Cox, *op. cit.*, pp. 216 s. Cfr. Mark Neufeld, *op. cit.*